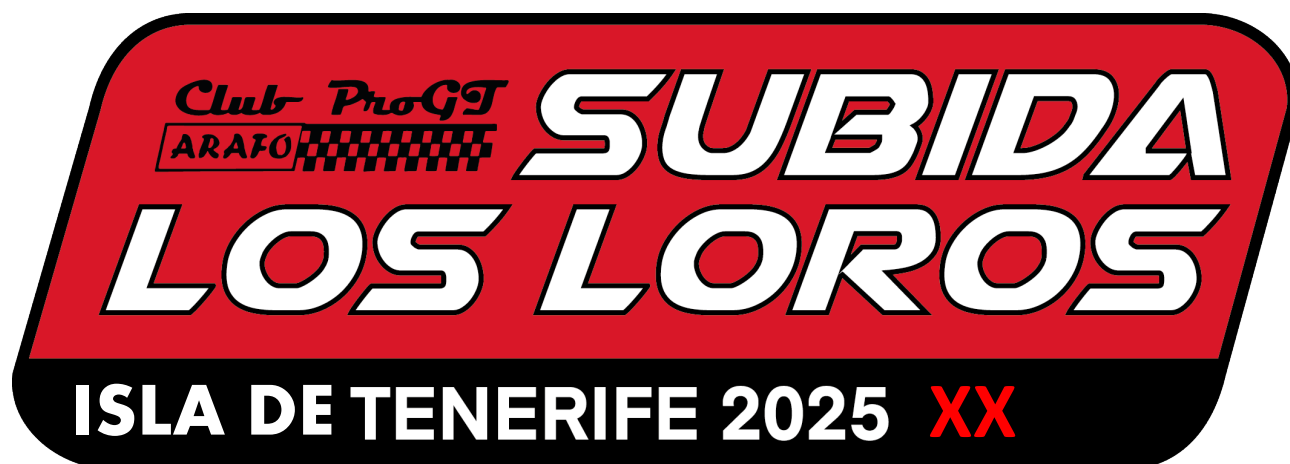


Reglamento Particular



5 y 6 de septiembre 2025

Campeonato de Canarias de Montaña (CCM).

Campeonato Provincial de Tenerife de Montaña.

Campeonato Provincial de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.

Campeonato Recalvi de Tenerife de Montaña (CTM).

Campeonato de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Las Palmas de GC, 01 de Septiembre de 2025

FCA-018.2025

Secretaría de la FCA



ÍNDICE

	PROGRAMA HORARIO	Página 3
Art.1	ORGANIZACIÓN	Página 4
Art.2	REGLAMENTOS APLICABLES	Página 5
Art.3	PUNTUABILIDAD	Página 5
Art.4	OFICIALES DE LA COMPETICIÓN	Página 5
Art.5	DATOS DE LA COMPETICIÓN	Página 7
Art.6	VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 8
Art.7	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	Página 8
Art.8	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 9
Art.9	PUBLICIDAD	Página 10
Art.10	TROFEOS	Página 12
Art.11	PENALIZACIONES	Página 12
Art.12	DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página 12
	DISPOSICIONES GENERALES	Página 13

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
Martes 28/07/2025	09:00	Apertura de inscripciones	Plataforma Digital Pódium RFEDA
Miércoles 27/08/2025	14:00	Cierre de inscripciones	Plataforma Digital Pódium RFEDA
Viernes 29/08/2025	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Tablón Oficial de Avisos www.subidalosloros.com / Sportity
lunes 01/09/2025	13:00	Publicación hora verificación cada Competidor	
Viernes 05/09/2025	09:00 a 13:00	Entrega de documentación	Estación TITSA Avda. Reyes de España- Arafo
	09:15 a 13:00	Verificaciones Técnicas Previas Entrada Parque Cerrado de Exhibición Obligatorio	
	10:30	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	
	11:30	Reunión de Seguridad	
	13:30	Publicación de la lista provisional de vehículos Autorizados a entrenos	Tablón Oficial de Avisos www.subidalosloros.com Sportity
	14:30	Cierre de carretera al Tráfico de PK 0+660 hasta PK11+400.	TF-523 Arafo, La Cumbre
	15:00	Briefing Director de Carrera para pilotos	Avda. Reyes de España, Arafo
	15:30	Ceremonia de Salida Salida Vehículos de Parque Exhibición a Asistencias	Avda. Reyes de España, Arafo
	15:30	Inspección definitiva de Seguridad	TF-523 Arafo, La Cumbre
	15:30	Publicación de la lista definitiva de vehículos Autorizados a entrenos	Tablón Oficial de Avisos www.subidalosloros.com Sportity
	15:30	Inspección definitiva de Seguridad	TF-523 Arafo, La Cumbre
	16:30	Inicio de Entrenos Oficiales 1	
	A continuación	Inicio de Entrenos Oficiales 2	C/ Rafael Clavijo García. Arafo
	A continuación	Entrada obligatoria a Parque Cerrado (Parque Nocturno)	
	A continuación	Apertura de carretera al Tráfico de PK 2+990 hasta PK 11+400 ambos lados	TF-523 Arafo, La Cumbre
	21:00	Apertura temporal de carretera al tráfico desde PK 0+660 hasta PK 2+990 regulado por semáforos y señalización específica.	
	21:00	Comunicado de Prensa	www.subidalosloros.com
Sábado 06/09/2025	07:00	Cierre de carretera al Tráfico de PK 0+660 hasta PK 2+990.	TF-523 Arafo, La Cumbre
	07:30	Salida de vehículos del Parque Cerrado a Asistencia	C/ Rafael Clavijo García. Arafo
	08:00	Cierre de carretera al Tráfico de PK 0+660 hasta PK11+400. Apertura de 12.30 a 12.50h	TF-523 Arafo, La Cumbre
	08:30	Inspección definitiva de Seguridad	
	09:30	Inicio Entrenos Oficiales 3	
	A continuación	Inicio Carrera 1	Tablón Oficial de Avisos www.subidalosloros.com Sportity
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional de Carrera 1	

A continuación	Parque cerrado carrera 1	Pasada meta, en TF523 carril de descenso y recorrido de descenso hasta parque de
12:45	Apertura de carretera al Tráfico de PK 2+990 hasta PK 11+400 ambos sentidos	TF-523 Arafo, La Cumbre
13:00	Cierre de carretera al Tráfico de PK 2+990 hasta PK 11+400 ambos sentidos	
13:15	2ª Inspección definitiva de Seguridad	
A continuación	Inicio de Carrera 2	
A continuación	Inicio de Carrera 3	
A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carrera 2 y 3	Tablón Oficial de Avisos www.subidalosloros.com / Sportity
A continuación	Parque cerrado (30' después de la publicación de la clasificación provisional de las carreras 2 y 3)	C/ Rafael Clavijo García. Arafo
A continuación	Verificaciones técnicas finales	Taller Motor Valle Pol. Ind. Güimar, Manzana I - Arafo
A continuación	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	P.M.A. de Salida
A continuación	Entrega de Trofeos	Plaza San Juan degollado, Arafo
A continuación	Publicación de las Clasificaciones finales Oficial de las Carreras 1, 2 y 3. Y clasificación Final Scrath.	Tablón Oficial de Avisos www.subidalosloros.com Sportity
A continuación	Rueda de Prensa – Comunicado de Prensa	Tablón Oficial de Avisos www.subidalosloros.com Sportity

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

La escudería PROGT ARAFO organiza la **XX SUBIDA LOS LOROS ISLA DE TENERIFE** que se celebrará los días 5 y 6 de septiembre de 2025, con el Permiso de Organización expedido por la FCA.

1.2. Comité Organizador:

Presidente/a:	D. Yony Luis Pérez Curbelo.
Vocales:	D. Carlos Antonio Álvarez Curbelo. D. Severiano Regalado Sánchez.
Domicilio del Comité Organizador:	
Organizador:	<i>Club Deportivo ProGT Arafo</i>
Representante:	D. Yony Luis Pérez Curbelo.
Dirección:	C/ Galván, 3ª Transv. Drcha. 9.
Código Postal/Ciudad:	38550. Arafo. Tenerife
Teléfonos contacto:	667963583
Email:	info@subidalosloros.com
Web:	www.subidalosloros.com

1.3. Tablón oficial de avisos:

Página web del organizador: www.subidalosloros.com

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

Aplicación Sportity Password : SLLCEM25

Canal Telegram: (mediante comunicado y complemento)

1.4. Secretaria permanente de la Subida:

Desde el día 01/07 hasta el 04/09, en horario de 9h a 21h horas, en:

Organizador:	<i>Club Deportivo ProGT Arafo</i>
Representante:	D. Yony Luis Pérez Curbelo.
Dirección:	C/ Galván, 3ª Transv. Drcha. 9.
Código Postal/Ciudad:	38550. Arafo. Tenerife
Teléfonos de contacto:	667963583
Email:	info@subidalosloros.com

1.5. Oficina permanente de la Subida:

La oficina permanente de la Subida, los días 5 y 6 de septiembre de 2025, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: Avda. Reyes de España, estación Titsa
Localidad: Arafo
Teléfono: 667963583
Email: info@subidalosloros.com
Web: www.subidalosloros.com



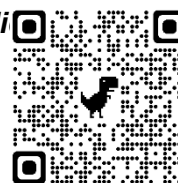
Ubicación: PMA (puesto de mando avanzado) en TF523. Sali

Localidad: Arafo

Teléfono: 667963583

Email: info@subidalosloros.com

Web: www.subidalosloros.com



Salvo evento en el Programa Horario, el **horario de atención de la Oficina Permanente** será el siguiente: de 08 a 21 horas.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2. REGLAMENTOS APLICABLES.

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación el siguiente reglamento

- Reglamento deportivo del Campeonato de Canarias de Montaña.
- Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FCA.
- Reglamento Particular de la prueba.
- Reglamento del Campeonato RECALVI de Tenerife de Montaña
- Reglamento del Campeonato de Tenerife De Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.
- Prescripciones Comunes de la FIASCT.
- Reglamento deportivo del Campeonato de España de Montaña.
- Prescripciones Comunes para Campeonatos, Copas y Trofeos de la RFEDA.
- El código Deportivo Internacional.

3. PUNTUABILIDAD

3.1. La prueba será puntuable para los Campeonatos, Trofeos y Copas de los siguientes campeonatos:

- Campeonato de Canarias de Montaña. (CCM)
- Campeonato Recalvi de Tenerife de Montaña. (CTM)
- Campeonato de Canarias de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.
- Campeonato de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.
- Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife de Montaña.
- Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1 Oficiales mínimos exigidos:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:

D. Jesús M. Márquez de La Rosa	Lic. CD-02803-ESP/C
D. Jesús Manuel Méndez Canino	Lic. CD-02831-ESP/C
D ^a . Natividad Sánchez Fernández	Lic. CD-02720-ESP/C
D. Juan Manuel Torres Afonso	Lic. CD-01565-ESP/C
D. María Desiré Yáñez Díaz	Lic. SP-02891-ESP/C
D. Pablo Andrés Pérez	Lic. DC-00822ESP/CAT
D. Pablo Andrés Pérez	Lic. DC-00822ESP/CAT
D. Pablo V. Estévez Hernández	Lic. DC-00874-ESP/C

Oyente:

SECRETARIO DEL COLEGIO CCDD:

OBSERVADOR RFEDA:

DELEGADO SEGURIDAD RFEDA:

ADJUNTO DELEGADO SEGURIDAD

RFEDA:

DELEGADO TÉCNICO RFEDA:

ADJUNTO DELEGADO TÉCNICO

RFEDA:

JEFE TÉCNICO FCA:

COMISARIOS TÉCNICOS

D. Ramón Ramírez Torres	Lic. JCT-03089-ESP/CV
D. Julio Castrejón Palao	Lic. CT-00003-ESP/M

D. Tomás A. Méndez Martín	Lic. JCT-00437-ESP/C
D. Antonio Fco. Peña Estupiñan	Lic. CT-00325-ESP/C
D. Pablo José Pacheco Rdguez.	Lic. CT-04382-ESP/C
D. Conrado González Hernández	Lic. CT-04151-ESP/C
D. José Evelio Pérez Noda	Lic. CT-01103-ESP/C
D ^a . M ^a Nieves López Casanueva	Lic. CT-02439-ESP/C
D. Sevenzui Luis Brito	Lic. CT-04149-ESP/C
D. Erik Ortiz Castro	Lic. CT-03384-ESP/C
D. Ricardo Pérez Vilariño	Lic. CT-00081-ESP/C
D. Julio C. Martínez Álvarez	Lic. DC-01986-ESP/C
D. Yony Luis Pérez Curbelo	Lic. DC-03311-ESP/C
D. Policarpo Delgado Rancel	Lic. DC-02815-ESP/C
D. Policarpo Delgado Rancel	Lic. DC-02815-ESP/C
D. Guzmán González González	Lic. SP-00782-ESP/C
Dra. M ^a Crucelia Robayna Fdez.	Lic. JSM-02120-ESP/C
D. Jesús Emilio Martínez Álvarez	Lic. DC-01157-ESP/C
D. Jacob Febles Aguilar	Lic. DC-01083-ESP/C
D. Juan José Llanos Gutiérrez	Lic. JCR-2087-ESP/C
D ^a . Ana María Negrín Marrero	Lic. CR-03504-ESP/C
D ^a . Daniela González Jiménez	Lic. CR-02950-ESP/C
D ^a . Angie M. Fandiño Barral	Lic. CR-04933-ESP/C
D ^a . Ana Karen Estévez Casanova	Lic. CR-0265-ESP/C
D ^a . Carmen Nieves Hdez. Méndez	Lic. CR-0255-ESP/C
D. Germán Fco. Rdguez. Lobato	Lic. CR-04222-ESP/C
Dña. Pilar Jurado Expósito	Lic. ORC-02427-ESP/C

RELACIONES CONCURSANTES:

RELACIONES PRENSA:

SPEAKER OFICIAL DE LA PRUEBA:

RESPONSABLE MEDIO AMBIENTE:

RESPONSABLE GPS

ADJUNTA RESPONSABLE GPS

MONTAJE/DESMONTAJE GPS Y

APOYO GESTION TIEMPOS

RESPONSABLE PARQUES

CERRADOS:

RESPONSABLE PARQUE DE

TRABAJO:

COMISARIOS DE RUTA:

D ^a . Ana María Negrín Marrero	Lic. CR-03504-ESP/C
D ^a . Daniela González Jiménez	Lic. CR-02950-ESP/C
D ^a . Angie M. Fandiño Barral	Lic. CR-04933-ESP/C
D ^a . Ana Karen Estévez Casanova	Lic. CR-0265-ESP/C
D ^a . Carmen Nieves Hdez. Méndez	Lic. CR-0255-ESP/C
D. Germán Fco. Rdguez. Lobato	Lic. CR-04222-ESP/C
Dña. Pilar Jurado Expósito	Lic. ORC-02427-ESP/C
D. Javier Viera Espino	Lic. SP-00353-ESP/C
D. Javier Viera Espino	Lic. SP-00535-ESP/C
Dña. Yaisa Alonso Guillén	Lic. DC-02452-ESP/C
D. Juan José Llanos Gutiérrez	Lic. JCR-2087-ESP/C
D ^a . Sandra Baute García	Lic. CR-02430-ESP/C
D. Cristo Rodríguez González	Lic. CR-02312-ESP/C
D. Samuel Rodríguez Méndez	Lic. CR-02172-ESP/C
D. Carlos Antonio Álvarez	Lic. JPR-2933-ESP/C
Curbelo	
D. José Airam Díaz López	Lic. DC-00287-ESP/C
D. Luis González Rodríguez	Lic. JPR-02982- ESP/C
D. Alexis Jesús Marichal Morales	Lic. PR-02370-ESP/C
D. José Manuel Hdez. Hdez.	Lic. PR-02784-ESP/C
D. Victor Manuel Álvarez Leal	Lic. PR-03210- ESP/C
D. José Hernán Peraza Cabrera	Lic. PR-02811- ESP/C
D ^a . María Raquel Fajardo Socas	Lic. PR-04372- ESP/C
D. Francisco Darias Yanes	Lic. PR-02161- ESP/C
D ^a . María Eugenia Rdguez Pérez	Lic. PR-01668- ESP/C
D. Sergio Joel Álvarez Fajardo	Lic. PR-04569-ESP/C

D ^a . María Fca. Méndez Figueroa	Lic. PR-01304-ESP/C
D ^a . Amaia Eceizabarrena Glez	Lic. PR-02397-ESP/C
D. Eliset de la Rosa Felipe	Lic. ON-04231-ESP/C
D ^a . Encarnación Ávila Castillo	Lic. PR-02716-ESP/C
D ^a . Sodili de Araujo Soto	Lic. PR-04672-ESP/C
D ^a . María Teresa Zamora Machín	Lic. PR-02631-ESP/C
D. Eloy Marrero García	Lic. PR-01664-ESP/C
D ^a . Ana Belén Bethencourt Glez	Lic. PR-02418-ESP/C
D. José Domingo Martín Díaz	Lic. PR-02047-ESP/C
D. Armando D. Arquero García	Lic. PR-03064-ESP/C
D. Moisés Santos Pérez	Lic. PR-01264-ESP/C
D. Diego Manuel Reyes Marrero	Lic. PR-05319-ESP/C
D. Juan José Hernández Barrera	Lic. PR-00608-ESP/C
D ^a . Isabel María Quintero Díaz	Lic. PR-02868-ESP/C
D. Francisco Hernández García	Lic. PR-01077-ESP/C
D. Marcos Reyes Torres	Lic. PR-05115-ESP/C
D. Miguel Ángel Vargas Ribera	Lic. PR-02852-ESP/C

De acuerdo con lo establecido, deberán relacionarse en este artículo o posteriormente por medio de Anexo/Complemento, **TODOS** los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2 Identificación de los principales oficiales de la competición y otros

		
Director de Carrera D. Julio Martínez Álvarez +34679452970	Jefe de Seguridad D. Jesús Martínez Álvarez +34639340944	Relaciones Concursantes Dña. Pilar Jurado Expósito +34616444966

4.3 Colores de los petos de los distintos oficiales:

Director de carrera y Oficial de salida:	Peto 
Cronometrador:	Peto 
Comisarios de Bandera/radio:	Peto 
Jefe de Seguridad y adjuntos:	Peto 
Comisarios Técnicos:	Peto 
Relaciones con los Participantes:	Peto 

4.4 Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

Viernes 5 de Septiembre
De 9 a 15h: Verificaciones y Parque Cerrado de Exhibición
De 16h a 20h: Salida
Sábado 6 de Septiembre
De 8h a Finalización: Salida

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

La subida se celebra en la carretera: TF-523.

5.1 Distancia total del recorrido: 8,100 Kms.

5.2 Salida: P.K. 1,940 Km 28°21'04.48 N – 16°24'55.91" O Altitud: 542 metros.

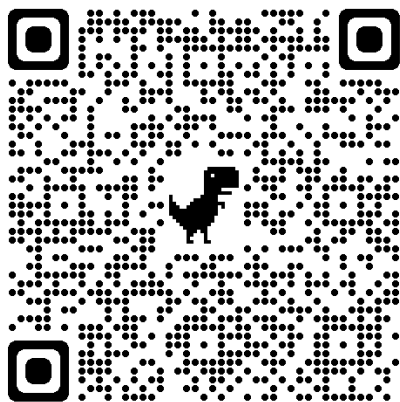
5.3 Meta: P.K. 10,040 Km 28°22'21.58 N – 16°25'39.61" O Altitud: 1.156 metros.

5.4 Desnivel: 614 metros

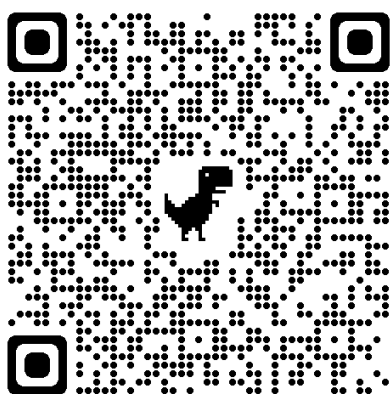
5.5 Pendiente Media: 9,14 %.

5.6 Pendiente Máxima: 20,8%

SALIDA



META



6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será de aplicación el artículo 4 del RD-CCM 2025 y para los Vehículos Históricos de Regularidad el RD-CCMVH-R 2025.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del **miércoles 27 de agosto de 2025**, pudiendo cerrarse temporal antes de esa fecha una vez completado el máximo de vehículos permitidos.

7.2 La única solicitud de inscripción válida será la realizada a través de la aplicación web habilitada por la RFEDA.

<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem>

7.3 Limitación de Inscritos: Será de aplicación lo previsto en el artículo 6.5 de las PPCC-FCA en su totalidad, especialmente en lo referente a reserva de plazas. El número máximo de inscritos se fija en **90** vehículos (**65** de Velocidad, **20** de Regularidad y **5** Fórmula Rallye). Las que no se cubran en alguna de las modalidades serán destinadas a la otra.

7.4 La selección se realizará priorizando aquellos pilotos que sigan los campeonatos convocados y luego por orden de inscripción (fecha y hora aportada por el sistema). El Comité Organizador podrá habilitar una lista de reserva que será publicada por orden alfabético y designados para la inscripción, si se diera el caso, a criterio del organizador.

7.5 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1 Los derechos de inscripción (**incluido GPS**) se fijan en (precios inscripciones según RD-CEM 2025):

	Total inscripción hasta 20/08	Sin la publicidad Obligatoria	Total de la Inscripción hasta 27/08	Sin la publicidad Obligatoria
Con la publicidad propuesta por el organizador	270 €	540 €	300 €	600 €
Trofeos y/o Copas y Trofeo Junior FCA	250 €	500 €	280 €	560 €
Pilotos de Regularidad	160 €	320 €	180 €	360 €
Fórmula Rally	270 €	540 €	300 €	600 €
Pilotos del C.D. ProGT Arafo Velocidad	250 €	500 €	280 €	560 €
Pilotos del C.D. ProGT Arafo Regularidad	150 €	300 €	160 €	320 €
Pilotos del C.D. ProGT Arafo Fórmula Rallye	250 €	500 €	280 €	560

8.2 Otros derechos:

- Placas de asistencia adicionales: 100 €.
- El pago de los derechos de inscripción será realizado por la pasarela de pago de la RFEDA activa en el momento de la inscripción, aceptando las condiciones, disposiciones y retenciones explicadas en la misma y aceptadas antes de realizar el pago.

8.3 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados y adjuntados los documentos (imagen DNI, imagen Licencia Federativa y ficha de equipamiento de seguridad “siempre en la primera carrera en la que participe”).
- Deberá figurar en la misma el **PERFORMANCE FACTOR** del vehículo inscrito (si le corresponde).
- Deberá figurar la Categoría y Clase correspondiente para Montaña.

8.4 Los derechos de inscripción serán reembolsados, menos los gastos del 8.1, según lo dispuesto en el artículo 6.4 de las PPCC-FCA:

8.4.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada, el 100 %.

8.4.2 En caso de que el Competición no pueda celebrarse, incluido el caso de que no sea autorizada por cualquier autoridad gubernativa competente, siempre por causa ajena al Organizador, este no será responsable ante los concursantes inscritos y no tendrá más obligación que solo devolver el 90% de los derechos de inscripción. En caso contrario, los derechos serán totalmente reembolsados. Será la Junta de Gobierno de la FCA quién dictamine si la causa es imputable o no al Organizador.

8.4.3 Los derechos de inscripción quedarán en poder de los organizadores aun cuando los participantes no tomen la salida. Se reintegrará a los concursantes el 90% de los derechos cuando no puedan tomar la salida y lo hayan comunicado como máximo setenta y dos (72) horas naturales después del cierre del plazo de inscripción.

9. PUBLICIDAD

Sera de aplicación lo establecido en el artículo correspondiente de las PPCC de la FCA y en las PPCC de la FIASCT.

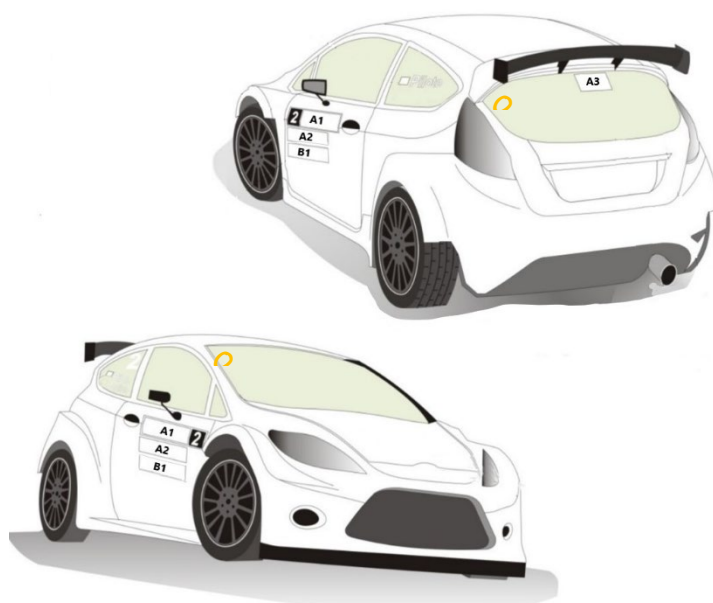
El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

A Números Competición con publicidad “OBLIGATORIA”:

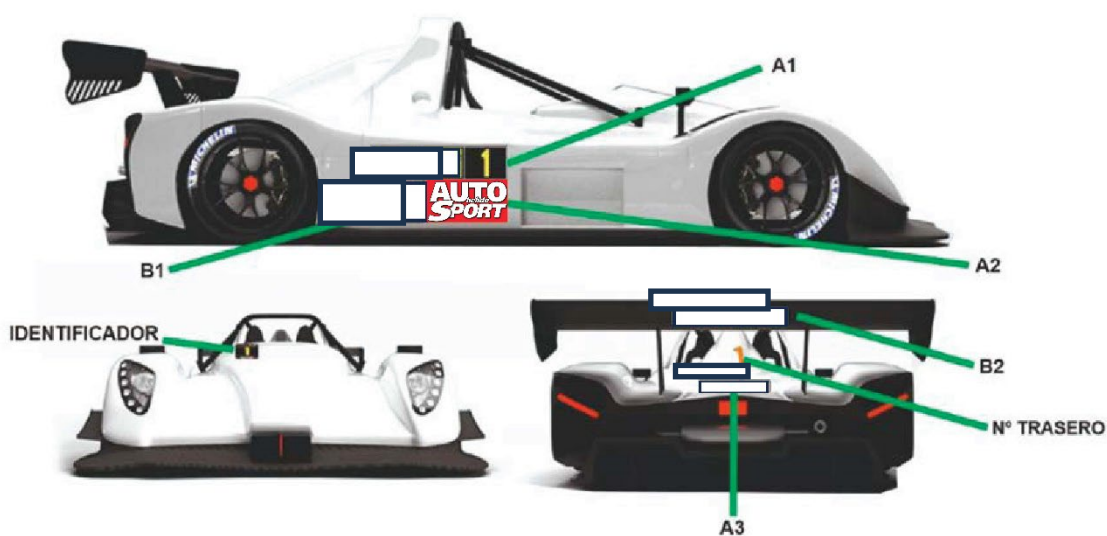
- **A-1** Números de competición.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

TURISMOS



MONOPLAZAS



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Publicidad OBLIGATORIA del organizador:

- A1. Números de Competición (67 cm x 17 cm).
- A2. Patrocinador CEM AUTOHEBDO en cada puerta (44 cm x 15 cm).
- A3. Panel en cristal trasero del vehículo (30 cm x 10 cm).

Describir la Publicidad FACULTATIVA:

- B1. Paneles puertas delanteras (40 cm x 20 cm)
- B2. Alerón/cristal trasero del vehículo (50 cm x 10 cm).

* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

EJEMPLOS DE PUBLICIDAD OBLIGATORIA DE LA PRUEBA



A-1 / B1: En Las E2-SC, CM+, CM PROM., en un lateral del vehículo y visible.



A-3 / B2: En el centro del cristal trasero (Publicidad)



A2. Patrocinador CEM AUTOHEBDO en cada puerta (44 cm x 15 cm).

Identificación del vehículo

Además de los paneles en las puertas, se pondrá un número de competición en la parte superior izquierda del cristal trasero y delantero de unas dimensiones de 14 cm de color naranja, que será-facilitado por el organizador.

10. TROFEOS Y PREMIOS

Se entregarán los siguientes trofeos y premios:

- 3 primeros clasificados Categoría 1
- 3 primeros Clasificados Categoría 2
- 3 primeros Clasificados Categoría 3
- 1º Clasificado de cada Clase según cuadro de la FCA (si hubiera al menos 2 participantes que tomen la salida en cada clase):
 - Clase 1 -> Trofeo
 - Clase 2 -> Trofeo
 - Clase 3 -> Trofeo

- Clase 4 -> Trofeo
- Clase 5a -> Trofeo
- Clase 5b -> Trofeo
- Clase 5c -> Trofeo
- Clase 7 CN, E2-SC, E2-SH y Barqueta Nacional -> Trofeo
- Clase 8 CM+ -> Trofeo
- Clase 9 CM Promo -> Trofeo
- Clase 10 Silueta Nacional, Prototipo E1 y E2 Nacional -> Trofeo
- Clase 11 Junior CM -> Trofeo
- **Trofeos y Copas aprobadas por la FCA.**
- **Trofeo Junior Canarias**
- **3 primeros Clasificados Vehículos Históricos de Regularidad (piloto y copiloto) ***
- **3 primeros Clasificados Vehículos Históricos de Regularidad Sport (piloto y copiloto) ***
- **3 primeros Clasificados del C.D. ProGT Arafo**

**según PPCC de la FIASCT siempre que haya al menos 5 equipos participantes, si no solamente al 1er Clasificado (piloto y copiloto)*

La entrega de trofeos se celebrará en: **PLAZA SAN JUAN DEGOLLADO DE ARAFO.**

Todo tripulante premiado en una Competición tiene la obligación de recoger personalmente el premio y/o trofeo obtenido, salvo causa debidamente acreditada y justificada documentalmente ante el Colegio de CD.DD, que autorizarán o no la solicitud de ausencia.

En caso de incomparecencia no justificada se entenderá que el equipo (tripulantes y concursante) renuncian a los premios y trofeos, así como a los puntos obtenidos en la Competición, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias a que pueda dar lugar.

Los trofeos serán acumulables.

11. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña y en los Reglamentos y PPCC aplicables según orden de prelación y normativa aplicable según el presente RP.

12. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Según lo establecido en el Campeonato de España de Montaña, con las excepciones y particularidades expuestas en el presente RP.

La clasificación Scratch, categoría y clase, se hará según Art. 9.1 Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña. Al realizarse en formato RFEDA – CEM, se tomará para la clasificación scratch el mejor tiempo de todas las carreras oficiales disputadas. En caso de suspenderse dos o más de las carreras oficiales se tomará también para realizar la clasificación scratch el mejor tiempo obtenido en todos los entrenos oficiales.

Será de aplicación para todos los vehículos participantes en el CCM el artículo 19.2.15 del Reglamento Deportivo CEM, **“No está autorizado el uso de calentadores de neumáticos**, ni calentar los neumáticos por procedimientos técnicos y/o mecánicos o de cualquier otra manera y en cualquier zona, bajo pena de sanción por parte de los Comisarios Deportivos”.

12.1 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar 30 minutos antes de la salida de la primera manga de cada jornada y 15 minutos antes del inicio de las mangas restantes a disposición del Director de Carrera..
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentará publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El Director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera. La hora teórica para la primera manga de cada jornada será la que figure en el Cuadro Horario Oficial y para que en las demás mangas el horario teórico se ajuste más a la realidad, al paso de los vehículos por la línea de salida, dirección al Parque de Trabajo, se mostrará una pizarra o panel digital con la hora de inicio de la siguiente manga
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- Queda a criterio del Organizador el uso del calzo.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- El orden de salida de los vehículos se realizará por orden inverso al número asignado, saliendo el número 1, 201 y 301 (vehículos más rápidos) en último lugar, cuando corresponda.
- El orden de salida será primero los vehículos de regularidad (comenzando por su numeración más alta y hasta el nº 201), a continuación, los vehículos de velocidad (comenzando por su numeración más alta y hasta el nº 1), y finalmente los vehículos de fórmula rallye (comenzando por su numeración más alta y hasta el nº 301), todo ello sin menoscabo de las potestades y competencias al respecto del Director de Carrera.
- El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

12.2 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta.
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.

- Tras cada manga de carrera, los vehículos quedarán en régimen de Parque Cerrado. El tiempo de Parque Cerrado se contemplará entre la zona de espera tras la Llegada, la caravana de bajada y la entrada al Parque de Trabajo.

DISPOSICIONES GENERALES

1. PARQUE DE ASISTENCIAS:

Está previsto un Parque de Asistencia:

- Estará ubicado antes de la salida, en la TF-523 y usará el carril derecho en sentido descendente sin invadir el carril contrario que debe quedar libre para la movilidad del resto vehículos y emergencias.

Fecha	Horario	Acto
05/09/2025	14:30	Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo
06/09/2025	7:00	Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo

Será de aplicación el artículo 9.14 del Campeonato de Canarias de Rallyes sobre Asfalto (CCRA) -ZONA DE TRABAJO INDIVIDUAL-.

9.14 ZONA DE TRABAJO INDIVIDUAL. Cada participante responde de su zona de trabajo dentro de la zona de asistencia. Previo informe del DC los participantes podrán ser sancionados por el colegio de CC.DD aplicando las penalizaciones tipificadas en el Anexo 1 del reglamento deportivo del CEM (artículo 22) y del SCER (incumplimiento del artículo 31) por orden de prelación. El colegio se sujetará igualmente al artículo 21 de las PPCC-FCA. Será de aplicación, además, el protocolo de Política Medioambiental y de Sostenibilidad de la FIASCT desarrollado a tenor de los reseñados anteriormente.

Los equipos deberán prestar especial atención a mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo evitando, o en su caso recogiendo, los posibles vertidos y derrames de productos utilizados (**uso obligado de lona protectora de fluidos**), así como las virutas que hayan podido caer al suelo.

Conservar, igualmente, en buen estado de funcionamiento las máquinas y herramientas y evitar que los cables y accesorios invadan el suelo y las zonas de paso los equipos. Será responsabilidad de cada participante el correcto montaje, amarre y uso de carpas en función de la normativa aplicable en cada caso por las dimensiones y naturalezas de estas.

Deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados por el Organizador a tal efecto.

Cada asistencia **tendrá que disponer de un extintor de un mínimo de 4-6 kg.** (PQSABC (Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-Ay 140-B. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Será de aplicación todas aquellas medidas detalladas en el Código Medioambiental de la RFEDA conforme al artículo 20 de las PPCC-FCA. Será de aplicación, además, el protocolo de Política Medioambiental y de Sostenibilidad de la FIASCT desarrollado a tenor de los reseñados anteriormente.

Únicamente se podrán efectuar reparaciones en las zonas designadas para tal efecto. Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo, necesitasen un segundo vehículo o un espacio mayor del adjudicado,

deberán solicitarlo por escrito al Organizador justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar el importe especificado en el apartado 8 para “placas de asistencia adicionales”.

Asistencia compartida: En caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán indicarlo al Comité Organizador siempre **antes de la publicación de la lista oficial de inscritos**.

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 300 € (art. 9.13 CCRA).

2. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el Anexo 3 del Reglamento Deportivo del CEM.

Normas de seguridad para los deportistas en todas las salidas cronometradas:

1. Los ocupantes del vehículo deberán llevar puesto la totalidad de su equipamiento de seguridad en las condiciones que establece su correcto uso.
2. Arnese de seguridad abrochados de forma que el cuerpo forme conjunto con el asiento del vehículo, tal que no exista holgura entre el cuerpo y asiento tanto en las caderas como en la espalda.
3. Cristales de las puertas perfectamente cerrados.
4. Sistema de extinción automática sin los seguros y en orden de funcionamiento.

Art. 15.8 CEM: Para la caravana de descenso, en cualquier caso, se establecen las siguientes medidas de seguridad obligatorias para los pilotos:

- Circulación a velocidad reducida, siguiendo inmediatamente al vehículo precedente y sin realizar maniobras que puedan poner en peligro la seguridad tanto del piloto como del público.
- No detenerse en el trazado, a excepción de que pueda sobrevenir un problema.
- **Circular con los arneses de seguridad colocados.**
- **Para los vehículos abiertos o no carrozados, utilización del casco, debidamente abrochado. Se recomienda también su empleo en los vehículos carrozados.**
- Prohibición de que en el vehículo circule otra tripulación que la establecida.

2.2 CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Todas las Competiciones desarrolladas en el ámbito de la FCA deberán sujetarse al CÓDIGO MEDIOMBIENTAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO (RFEDA) que establece los principios de desarrollo sostenible en nuestro deporte y la correcta utilización de éste para contribuir a la toma de conciencia de los problemas medioambientales. Será de aplicación, además, el protocolo de Política Medioambiental y de Sostenibilidad de la FIASCT desarrollado a tenor de los reseñados anteriormente.

2.3 PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS:

La orden de desplegar las banderas es competencia exclusiva del Director de Carrera

SEÑALIZACIÓN SEGÚN ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DEPORTIVO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA: Los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores. Dichas indicaciones serán efectuadas por medio de banderas, según se indica en el Art. 7 del Anexo H del CDI, y cuyos significados se detallan a continuación:

BANDERA ROJA: Parada inmediata del vehículo.

BANDERA AMARILLA: Reduzca la velocidad, no adelante y esté preparado para cambiar de dirección. Hay un peligro al borde de la pista o sobre una parte de ella.

BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES: Superficie deslizante o falta de adherencia.

BANDERA AZUL: Un concursante a punto de adelantar

BANDERA BLANCA: Vehículo de seguridad en pista

2.3.1 BANDERA ROJA:

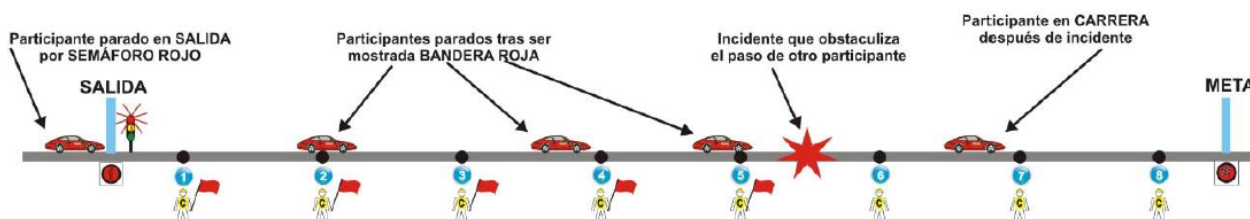
El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo o indicaciones claras del Oficial de Salida, e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los Oficiales le den las instrucciones pertinentes.

En Entrenos Oficiales el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta o hasta donde se le indique.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

BANDERA ROJA



2.3.2 BANDERA AMARILLA:

La bandera amarilla indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha, teniendo totalmente prohibido adelantar y prepararse para cambiar de dirección y hasta parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá estar atento a las indicaciones de los Oficiales y tener en cuenta que pudiera haber más de un obstáculo en la vía y fuera más de una bandera amarilla (no por encontrarse un vehículo u obstáculo en la vía significa que no hayan más a continuación). Una vez superado el/los obstáculo/s y no siéndole mostrada bandera amarilla por los siguientes Oficiales de ruta, podrá seguir hasta meta. Se tendrá en cuenta que podrá recibir instrucciones de los Oficiales de Ruta que podría llegar a ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente finalmente obstaculiza el paso del vehículo o de seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



2.4 GPS. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

Conforme al artículo 18.c del RD-SCER, aquel equipo que no devuelva el sistema GPS o que devolviéndolo lo haga en condiciones defectuosas, previo informe del responsable de GPS (que deberá constar en el RP o su complemento) será objeto de una sanción de MIL EUROS (1.000) euros, dictada por la FIASCT.

Fecha	Horario	Acto
05/09/25	9:00h a 13:00h	Instalación de GPS de 9:00 a 13:00 horas en Estación Titsa de Arafo
06/09/25	17:30h (Aprox.)	Retirada de GPS en ENTRADA PARQUE CERRADO FINAL

- Una vez sea mostrada la bandera roja electrónica (RED FLAG) en el dispositivo GPS, el equipo deberá pulsar el botón OK que da la conformidad a la Dirección de Carrera, de que se ha verificado el mensaje de activación de la bandera roja electrónica. No pulsar el botón de conformidad de que el equipo ha recibido la bandera roja, será motivo de penalización por parte de los Comisarios Deportivos. Los Equipos a los que se muestre bandera roja tanto física como Electrónica, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80 km/h. El director de Carrera podrá hacer

uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

• Será obligatorio entregar tras abandono de la carrera el GPS a la organización, utilizando los medios más idóneos para ello. Podrá entregarse al vehículo "Escoba". En caso de que el participante no quiera esperar al paso del citado vehículo el mismo puede ser entregado en Dirección de Carrera o a cualquiera de los responsables de Relaciones con los Competidores nombrados al efecto.



GPS SEGURIDAD Y CRONOMETRAJE

Instrucciones

La pantalla se enciende automáticamente en los Tramos y Controles Horarios. En tramos de enlace, reagrupamientos y asistencia se apaga automáticamente pero sigue en funcionamiento.

El GPS únicamente se toca para comunicar S.O.S., accidente o avería. También para confirmar la recepción de informaciones y banderas.

FUERA DE LOS TRAMOS PERMANECE APAGADO ES NORMAL

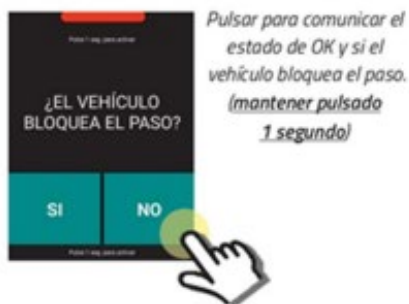
Bandera Roja

En caso de ser avisado de Bandera Roja, debe confirmar su recepción pulsando el botón OK.

(mantener pulsado 1 segundo)



ACCIDENTE O AVERÍA



Pulsar para comunicar el estado de OK y si el vehículo bloquea el paso. (mantener pulsado 1 segundo)

DETENCIÓN O BAJA VELOCIDAD



En caso de detención en un tramo, se advertirá de que tiene que comunicar su estado de OK/AVERÍA. (mantener pulsado 1 segundo)

Versión 0.30